

Oficio Nro. AGR-AGROCALIDAD/CDL-2021-000030-OF

Quito, D.M., 25 de enero de 2021

Asunto: INFORME DE LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL REALIZADA A SEIDLABORATORY CÍA. LTDA.

Doctor
Francisco Orlando Durán Cisneros
Gerente General
SEIDLABORATORY

Señorita
Jessica del Pilar Durán Córdova

Señora
Mayra Yadira Vinuesa Manosalvas
SEIDLABORATORY
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de la Resolución 011, se realizó la evaluación documental al Laboratorio SEIDLABORATORY CÍA. LTDA.

En esta revisión se evidenció la trazabilidad de las muestras desde su ingreso hasta la emisión del informe de resultados.

Como resultado de esta evaluación documental, el equipo evaluador, preparó un Informe Técnico, el mismo que se pone a su conocimiento.

Cabe mencionar que el laboratorio SEIDLABORATORY CÍA. LTDA., cumple con los requisitos establecidos, lo que le permite continuar **HABILITADO** dentro de la Red de Laboratorios Autorizados por esta Agencia.

Es importante, que se realice el levantamiento de las observaciones realizadas en un plazo de 30 días a partir de la emisión de este documento, las evidencias deben ser enviadas al correo electrónico: amparo.pacheco@agrocalidad.gob.ec.

Se recomienda, seguir cumpliendo con lo establecido en las Resoluciones vigentes y reportando los casos que afecten el estatus sanitario del país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. AGR-AGROCALIDAD/CDL-2021-000030-OF

Quito, D.M., 25 de enero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carla Rebeca Moreno Valarezo
COORDINADORA GENERAL DE LABORATORIOS

Anexos:

- ln-rla-21-002_inf._téc_seidlaboratory_2020_final.pdf

Copia:

Señor Bioquímico
Iban Patricio García Jibaja
Director de Diagnostico de Inocuidad de los Alimentos e Insumos Agropecuarios

Señor Licenciado
Jorge David Irazabal Alarcon
Responsable técnico del Laboratorio de Microbiología

Señora Química
Amparo Elizabeth Pacheco Fonseca
Responsable de Red de Laboratorios Autorizados

ap